

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1456 *BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con arreglo a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de BBVASEGUROS, S.A., de Seguros y Reaseguros, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, número 12, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 2020, a las doce horas y, en segunda convocatoria, en el caso de no alcanzar suficiente quórum, el día 9 de junio de 2020 a la misma hora, y en el mismo domicilio, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación de cargos de consejeros.

Segundo.- Nombramiento de consejeros.

Tercero.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2020.

Cuarto.- Modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Sociedad, Gran Vía Diego López de Haro 12, en Bilbao, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la correspondiente Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a solicitar de los administradores, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos comprendidos en el Orden del día.

Asimismo, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Podrán asistir a las Juntas Generales de la presente convocatoria los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las mismas.

Madrid, 29 de abril de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración,
Victoria Fernández-Calderón Trueba.

ID: A200017105-1